COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES". ID N° 307.033-

En a ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la UOC Nº 2 DEL CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobre del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES". Preside el Acto, la adjunta del jefe de la UOC N° 2 TTE. INT. EVA ESPINOLA Asiste: el V/SGTO 1° MB CARLCS FERREIRA**, dejando constancia de lo siguiente

1. No se presenta ninguna oferta:

2. No contándose con las 3 ofertas mínimas requeridas no se puede llevar a cabo la apertura de sobres, por consiguiente la **TTE. INT. EVA ESPINOLA**, menciona que la misma **se prorrogará (con una Adenda)**, para una nueva fecha de conformidad a lo estipulado en la **Resolución de la DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.**

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARLOS FERREIRA
V/Sgto. 1° MB- Miembro UOC N°2

EVA ESPINOLA
TTE. INT. – Adjunta del Jefe de la UOC N°2